

RESOLUCIÓN NÚMERO 83932 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante formato de permisos y licencias con radicado 202561200389792 y 202561200389682 del 04 de febrero de 2025, el funcionario **JACK DAVID HURTADO CASQUETE** identificado con cédula de ciudadanía No. 80796475 Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, solicitó incentivo correspondiente al día de la familia por el día 7 de febrero e incentivo por antigüedad por el día 10 de febrero de 2025.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar a de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte, al funcionario **JHON FREDDY DOMÍNGUEZ FUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.653.529, quien desempeña el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión en Vía de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JHON FREDDY DOMÍNGUEZ FUENTES**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR por los días 7 y 10 de febrero de 2025, inclusive, al funcionario **JHON FREDDY DOMÍNGUEZ FUENTES** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.653.529, quien desempeña el empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Gestión en Vía, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.



RESOLUCIÓN NÚMERO 83932 DE 2025

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los siete día(s) del mes de Febrero de 2025.

Ilba Milady Vargas Guiza
Subsecretaria de Gestión Corporativa (e)
Firma mecánica generada en 07-02-2025 04:28 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

